

357-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las nueve horas veintidós minutos del veintidós de octubre del año dos mil dieciocho.

Acreditación de un delegado en la estructura del cantón Central, provincia de Heredia, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución número 1240-DRPP-2017 de las once horas con treinta y cuatro minutos del veintitrés de junio del dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, la estructura del cantón Central, provincia de Heredia, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha cuatro de octubre del año dos mil dieciocho el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución N° 1 del Tribunal de Elecciones Internas, de las diecisiete horas del diecinueve de setiembre del presente año, mediante la cual aportó la carta de renuncia a cualquier puesto dentro de las estructuras del partido Liberación Nacional del señor Gener Martín Mora Zúñiga, cédula de identidad número 106240148, el cual había sido acreditado como delegado adicional en la estructura del cantón Central provincia de Heredia, mediante la resolución supra citada; cabe mencionar, que la renuncia del señor Mora Zúñiga ya había sido tramitada mediante oficio DRPP-796-2018 de fecha diecisiete de setiembre del año dos mil dieciocho.

Por lo que, en sustitución se designa a Robert Gómez Cartín, cédula de identidad número 107850644 como delegado adicional.

En consecuencia, este Departamento constata que la estructura del cantón Central, provincia de Heredia del partido Liberación Nacional, se encuentra completa y quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401260782	MANUEL ANTONIO MONTERO GONZALEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
900910602	ANGELA ILEANA AGUILAR VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
603860359	LUIS FERNANDO LOPEZ GOMEZ	TESORERO PROPIETARIO
114740601	NICHOL TATIANA PIÑA MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
401120842	JUAN ELI VILLALOBOS VILLALOBOS	SECRETARIO SUPLENTE
402240679	MARIA JOSE MORA AGUILAR	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
109380112	CRISTINA MARIA LEON VIQUEZ	FISCAL PROPIETARIO
401800383	JEREMY RICARDO ALPIZAR CASTRO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107420380	AMALIA LUCIA JARA OCAMPO	TERRITORIAL
401340082	VICTOR HUGO VIQUEZ CHAVERRI	TERRITORIAL
106080743	ANNIA QUIROS PANIAGUA	TERRITORIAL
401690799	MARIA VARGAS GONZALEZ	TERRITORIAL
402100934	JOSE MANUEL ULATE ROJAS	TERRITORIAL
105870153	JORGE EDUARDO VILLEGAS ROJAS	ADICIONAL
104430531	LILLIANA JIMENEZ BARRIENTOS	ADICIONAL
111550119	MARIA DE LOS ANGELES ARCE SOLIS	ADICIONAL
107850644	ROBERT GOMEZ CARTIN	ADICIONAL

Cabe destacar, que el nombramiento del señor Gómez Cartín regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 2528-2018